

Folleto para padres y cuidadores

Getting It Right For Every Child (Aplicación de los derechos de los niños y los jóvenes) en Moray (preescolar)

¿Qué es GIRFEC?

La finalidad de la política nacional *Getting It Right For Every Child* - GIRFEC (Aplicación de los derechos de los niños y los jóvenes) es ayudar a que los niños y jóvenes crezcan, se desarrollen y aprovechen todo su potencial. Se centra en mejorar los resultados tanto de los niños como de sus familias sobre la base de un entendimiento común de lo que es su bienestar. Coloca a los niños y a los jóvenes en el centro de todo cuanto hacemos.

¿Qué significa GIRFEC para usted y su hijo?

Tanto usted como su hijo participarán plenamente de todos los procesos y decisiones que les afecten. Significa trabajar juntos para garantizar los mejores resultados posibles para su hijo. Le permite:

- comprender cuáles son sus responsabilidades y cuáles las de otras personas en el desarrollo del bienestar de su hijo;
- ser atendido sistemáticamente en un idioma que usted comprenda;
- acceder a determinados servicios con mayor facilidad y recibir la ayuda adecuada de las personas adecuadas en el momento adecuado;
- mantener buenas relaciones con el personal médico y otros adultos.

La mayoría de los niños y jóvenes de Moray recibirán en principio toda la ayuda y el respaldo que necesitan de sus familias. También existen otras oportunidades y ayudas en vecindarios y comunidades, además de los servicios universales de educación y salud.

Si necesita ayuda:

GIRFEC aspira a contar con las personas idóneas en el lugar oportuno para que los niños y los jóvenes consigan la ayuda que necesitan en el momento adecuado. Poder acceder a dicha ayuda es más sencillo cuando los niños, los jóvenes, las familias y el personal médico que trabaja con niños y jóvenes saben a quién acudir.

Persona designada:

Será la principal persona de contacto del niño o joven, de sus padres o cuidadores, de los profesionales y de los miembros de la comunidad cuando el afectado tenga una necesidad básica. Trabjará con usted para solventar cualquier problema.

A medida que el niño crezca la persona designada será otra:

- Pediatra (desde el nacimiento hasta la edad escolar) o enfermera familiar (desde el nacimiento a los 2 años).
- Profesor de primaria o la persona que designe la escuela.
- Profesor de secundaria o la persona que designe la escuela.

Profesional designado:

En algunos casos resulta evidente que el niño o joven necesita una ayuda más coordinada o especializada. Cuando dos o más agencias deban colaborar juntas para prestar al hijo y a la familia la ayuda que necesitan se designará a un profesional o guía para que se encargue de valorar y planificar los pasos que se deban dar.

Compartir información:

Cuando se colabora para brindar apoyo adicional a un niño o joven, y a sus familias y cuidadores, es necesario compartir información importante que permita obtener la ayuda adecuada cuanto antes. Informaremos a los niños, a los jóvenes, a sus familias y cuidadores antes de divulgar determinada información, a menos que ello pueda poner en riesgo al niño.

Resultados en torno al bienestar

Los siguientes ocho ejemplos de bienestar son sólo una muestra de cómo puede ayudar al crecimiento y al desarrollo de su hijo.

SEGURIDAD

«De camino a la guardería le hablo de los peligros que entraña la carretera.»

SALUD

«Le preparo comidas sanas y algunas veces le doy algún capricho.»

ACTIVIDAD

«Vamos al parque todos los días para que haga ejercicio y se divierta.»

CUIDADOS

«Me gusta abrazar a mi hija y le leo cuentos todas las noches a la hora de irse a dormir.»

PROGRESO

«Alabo a mi hijo y le animo a que aprenda.»

RESPECTO

«Escucho a mi hija y mantenemos un diálogo constructivo.»

RESPONSABILIDAD

«Animo a mi hijo a que recoja sus juguetes cuando ha acabado de jugar.»

INTEGRACIÓN

«La guardería ofrece a mi hijo la oportunidad de socializar con otros niños.»

Si necesita más información:

- pregunte a quienes puedan ayudarle, por ejemplo, a la persona designada, a un profesor, a un sanitario, a un trabajador social o a un trabajador voluntario, pues ellos deberían poder responder a sus consultas y ayudarle a despejar sus dudas.
- www.moray.gov.uk
- www.scotland.gov.uk/gettingitright

Si se trata de un asunto relacionado con la protección de un menor, llame inmediatamente al número del Departamento de Servicios Sociales: 01343 563900 (08457 565 656 fuera del horario

habitual de oficina) y/o al número de la Policía: 101. Hable con ellos y proporcíóneles toda la información de que disponga.